

## El Bautismo

**BAUTISMO** *baptisma* (βάπτισμα), consistente en el proceso de inmersión, sumersión y emerger<sup>1</sup>

Un fariseo llamado Nicodemo, principal entre los judíos, al no entender la declaración del Señor: “*De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de nuevo (de lo alto), no puede ver el reino de Dios.*”, preguntó: *¿Cómo puede un hombre nacer siendo viejo? ¿Puede acaso entrar por segunda vez en el vientre de su madre, y nacer?* a lo que el Señor respondió: “*De cierto, de cierto te digo, que el que no naciere de agua y del Espíritu, no puede entrar en el reino de Dios. 6 Lo que es nacido de la carne, carne es; y lo que es nacido del Espíritu, espíritu es.*” A lo que Nicodemo dijo *¿Cómo puede hacerse esto?* (Juan 3.1-21) Es muy poco probable que Nicodemo no conociera el significado del bautismo en agua, sin embargo, no lo asocia a las palabras del Señor.

En ese tiempo vino sobre Juan el Bautista el espíritu y el poder de Elías obrando poderosamente, haciendo que muchos de los hijos de Israel se convirtiesen al Señor Dios de ellos, para hacer volver los corazones de los padres a los hijos, y de los rebeldes a la prudencia de los justos, para preparar al Señor un pueblo bien dispuesto (Lucas 1.16-17)

Juan el Bautista predicó el bautismo en agua para arrepentimiento de los pecados y para poder acercarse al Reino de los Cielos.

Una vez confesado los pecados, el bautismo se efectuaba en el río Jordán, pues ahí había agua suficiente para sumergir completamente a la persona, pero al igual que muchos en la actualidad, los hipócritas de siempre se bautizaban, creyendo que así podían burlar al Señor y escapar de la ira venidera, por lo que el Bautista insta a hacer frutos dignos de arrepentimiento (Mateo 3.1-17) Si la persona no se arrepiente de corazón, el bautismo no pasará de ser un baño más.

¿Es requisito el bautismo para obtener la salvación y ser sellados con la garantía, con este regalo inmerecido que es del don del Espíritu Santo? (Hechos 2:38/10.45/ Hebreos 6.4) ¡De ninguna manera! Como tampoco es requisito el guardar los mandamientos, el abstenerse de comer comida inmundada, guardar las Fiestas Santas incluido el séptimo día (sábado) y cualquier obra que pudiésemos hacer; la salvación se obtiene por gracia, no por obras, para que nadie se gloríe: es un regalo de Dios que los humanos no merecemos, y que podemos aceptar o rechazar. (Mateo 26.28 / Efesios 2.8-9) El requisito para la salvación es arrepentirnos de corazón de nuestros pecados, creer que Jesucristo es el Hijo de Dios, aceptar su sacrificio y entender que su sangre fue derramada para remisión de nuestros pecados.

Que el bautismo sea un requisito para ser salvos es completamente falso; esto queda claro en el libro de Hechos 10.43-46 “*De éste dan testimonio todos los profetas, que todos los que en él creyeren, recibirán perdón de pecados por su nombre. 44 Mientras aún hablaba Pedro estas palabras, el Espíritu Santo cayó sobre todos los que oían el discurso. 45 Y los fieles de la circuncisión que habían venido con Pedro se quedaron atónitos de que también sobre los gentiles se derramase el don del Espíritu Santo. 46 Porque los oían que hablaban en lenguas, y que magnificaban a Dios.*” Y en Romanos 10.9 leemos: “*que si confesares con tu boca que Jesús es el Señor, y creyeres en tu corazón que Dios le levantó de los muertos, serás salvo.*” Esta fórmula es muy válida cuando se enfrentan persecuciones y no están dadas las condiciones para bautizarse, como por ejemplo durante la gran tribulación de Apocalipsis 7.

---

<sup>1</sup>Vine, W. 2000, c1999. *Vine diccionario expositivo de palabras del Antiguo y del Nuevo Testamento exhaustivo* (electronic ed.). Editorial Caribe: Nashville

Mateo 7:7 “Pedid, y se os dará; buscad, y hallaréis; llamad, y se os abrirá” e-mail: [contacto@comunidaddelabiblia.org](mailto:contacto@comunidaddelabiblia.org)

Pero si las condiciones lo permiten ¡sí debemos ser bautizados! Esto es lo que el Señor dice a Juan el Bautista; pasemos a Mateo 3:14-15 “*Mas Juan se le oponía, diciendo: Yo necesito ser bautizado por ti, ¿y tú vienes a mí? 15 Pero Jesús le respondió: Deja ahora, porque así conviene que cumplamos toda justicia.*” Si Jesús se bautizó para cumplir toda justicia, ¿por qué nosotros no debiéramos hacerlo? (Mateo 3:16)

Pedro sabía lo importante que era el bautismo en agua, por lo que no dudó al bautizar en agua a los que ya habían sido sellados por el Espíritu Santo, como leemos en Hechos 10. 47 “*Entonces respondió Pedro: ¿Puede acaso alguno impedir el agua, para que no sean bautizados estos que han recibido el Espíritu Santo también como nosotros? 48 Y mandó bautizarles en el nombre del Señor Jesús...*” Pedro y Pablo entendían que el bautismo es un poderoso testimonio, porque aun después de muertos su ejemplo serviría de estímulo para que otros continuasen con el bautismo, sabiendo que a la final trompeta todos los santos resucitarían incorruptibles y quienes estuviesen vivos serían transformados (1 Corintios 15) El bautismo es una decisión personal que desde los veinte años hacia arriba se debe tomar (Números 1.3 / Levítico 27.2-4); nadie puede bautizarse en lugar nuestro ni nosotros podemos bautizarnos por otros (vivos o muertos): el bautismo es personal e intransferible.

¿Pero qué pasa con los menores de veinte años? Los hijos menores de veinte años cuyo padre y/o madre se hayan bautizado, automáticamente son santificados por el bautismo de ellos. El cónyuge que no se ha bautizado es momentáneamente santificado por el bautismo del otro cónyuge (1 Corintios 7.14 “*Porque el marido incrédulo es santificado en la mujer, y la mujer incrédula en el marido; pues de otra manera vuestros hijos serían inmundos, mientras que ahora son santos*”), para que el inconverso a través de la santificación del otro, pueda estar en una condición más favorable de aceptar el sacrificio de nuestro Señor para arrepentimiento de pecados y proceda a bautizarse; pasemos a Lucas 14.26-30 “*Si alguno viene a mí, y no aborrece (ama menos) a su padre, y madre, y mujer, e hijos, y hermanos, y hermanas, y aun también su propia vida, no puede ser mi discípulo. 27 Y el que no lleva su cruz y viene en pos de mí, no puede ser mi discípulo. 28 Porque ¿quién de vosotros, queriendo edificar una torre, no se sienta primero y calcula los gastos, a ver si tiene lo que necesita para acabarla? 29 No sea que después que haya puesto el cimiento, y no pueda acabarla, todos los que lo vean comiencen a hacer burla de él, 30 diciendo: Este hombre comenzó a edificar, y no pudo acabar.*” Porque el Señor no se agrada de aquellos que retroceden (Hebreos 10.38)

Tenga presente el compromiso que se adquiere con el Señor “*El que cree en el Hijo tiene vida eterna; pero el que rehúsa creer en el Hijo no verá la vida, sino que la ira de Dios está sobre él*” (Juan 3.36) Por esto “*22 acerquémonos con corazón sincero, en plena certidumbre de fe, purificados los corazones de mala conciencia, y lavados los cuerpos con agua pura. 23 Mantengamos firme, sin fluctuar, la profesión de nuestra esperanza, porque fiel es el que prometió. 24 Y considerémonos unos a otros para estimularnos al amor y a las buenas obras; 25 no dejando de congregarnos, como algunos tienen por costumbre, sino exhortándonos; y tanto más, cuanto veis que aquel día se acerca. 26 Porque si pecáremos voluntariamente después de haber recibido el conocimiento de la verdad, ya no queda más sacrificio por los pecados, 27 sino una horrenda expectación de juicio, y de hervor de fuego que ha de devorar a los adversarios. 28 El que viola la ley de Moisés, por el testimonio de dos o de tres testigos muere irremisiblemente. 29 ¿Cuánto mayor castigo pensáis que merecerá el que pisoteare al Hijo de Dios, y tuviere por inmunda la sangre del pacto en la cual fue santificado, e hiciere afrenta al Espíritu de gracia? 30 Pues conocemos al que dijo: Mía es la venganza, yo daré el pago, dice el Señor. Y otra vez: El Señor juzgará a su pueblo. 31 ¡Horrenda cosa es caer en manos del Dios vivo!*” (Hebreos 10)

Felipe también habló del bautismo cuando predicaba a un eunuco el evangelio del Señor, quien de inmediato se bautizó, pasemos a Hechos 8.35-39: “*Entonces Felipe, abriendo su boca, y comenzando desde esta escritura, le anunció el evangelio de Jesús. 36 Y yendo por el camino, llegaron a cierta agua, y dijo el eunuco: Aquí hay agua; ¿qué impide que yo sea bautizado? 37 Felipe dijo: Si crees de todo corazón, bien puedes. Y respondiendo, dijo: Creo que Jesucristo es el Hijo de Dios. 38 Y mandó parar el carro; y descendieron ambos al agua, Felipe y el eunuco, y le bautizó. 39 Cuando subieron del agua, el Espíritu del Señor arrebató a Felipe; y el eunuco no le vio más, y siguió gozoso su camino.*”

¿Si uno se ha bautizado en una denominación y/o con un ministro que no anda rectamente en los caminos del Señor, es necesario bautizarse nuevamente al cambiarse de ministro o de denominación?

El Espíritu Santo es otorgado solamente por Dios (Juan 3.34), por lo que independiente a la denominación en que fue bautizado, si cumplió con los requisitos, y fue sellado con el Espíritu Santo, no necesita volverse a bautizar, así lo resume Efesios 4:5: “*un Señor, una fe, un bautismo*”; ahora, si su bautismo no fue hecho en el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, el bautismo debe completarse, pasemos a **Hechos 19.1-6**: “*Aconteció que entre tanto que Apolos estaba en Corinto, Pablo, después de recorrer las regiones superiores, vino a Éfeso, y hallando a ciertos discípulos, 2 les dijo: ¿Recibisteis el Espíritu Santo cuando creísteis? Y ellos le dijeron: Ni siquiera hemos oído si hay Espíritu Santo. 3 Entonces dijo: ¿En qué, pues, fuisteis bautizados? Ellos dijeron: En el bautismo de Juan. 4 Dijo Pablo: Juan bautizó con bautismo de arrepentimiento, diciendo al pueblo que creyesen en aquel que vendría después de él, esto es, en Jesús el Cristo. 5 Cuando oyeron esto, fueron bautizados en el nombre del Señor Jesús. 6 Y habiéndoles impuesto Pablo las manos, vino sobre ellos el Espíritu Santo; y hablaban en lenguas, y profetizaban.*”

Nuestro compromiso con El Eterno es para siempre. Cuidado con los que convierten en libertinaje la gracia de nuestro Dios (Judas 1.4) Respecto de la gracia, el apóstol Pablo nos advierte: “*¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? 2 En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él? 3 ¿O no sabéis que todos los que hemos sido bautizados en Cristo Jesús, hemos sido bautizados en su muerte? 4 Porque somos sepultados juntamente con él para muerte por el bautismo, a fin de que como Cristo resucitó de los muertos por la gloria del Padre, así también nosotros andemos en vida nueva. 5 Porque si fuimos plantados juntamente con él en la semejanza de su muerte, así también lo seremos en la de su resurrección; 6 sabiendo esto, que nuestro viejo hombre fue crucificado juntamente con él, para que el cuerpo del pecado sea destruido, a fin de que no sirvamos más al pecado. 7 Porque el que ha muerto, ha sido justificado del pecado. 8 Y si morimos con Cristo, creemos que también viviremos con él; 9 sabiendo que Cristo, habiendo resucitado de los muertos, ya no muere; la muerte no se enseñorea más de él. 10 Porque en cuanto murió, al pecado murió una vez por todas; más en cuanto vive, para Dios vive. 11 Así también vosotros consideraos muertos al pecado, pero vivos para Dios en Cristo Jesús, Señor nuestro. 12 No reine, pues, el pecado en vuestro cuerpo mortal, de modo que lo obedezcáis en sus concupiscencias; 13 ni tampoco presentéis vuestros miembros al pecado como instrumentos de iniquidad, sino presentaos vosotros mismos a Dios como vivos de entre los muertos, y vuestros miembros a Dios como instrumentos de justicia. 14 Porque el pecado no se enseñoreará de vosotros; pues no estáis bajo la ley, sino bajo la gracia. 15 ¿Qué, pues? ¿Pecaremos, porque no estamos bajo la ley, sino bajo la gracia? En ninguna manera. 16 ¿No sabéis que si os sometéis a alguien como esclavos para obedecerle, sois esclavos de aquel a quien obedecéis, sea del pecado para muerte, o sea de la obediencia para justicia? 17 Pero gracias a Dios, que aunque erais esclavos del pecado, habéis obedecido de corazón a aquella forma de doctrina a la cual fuisteis entregados; 18 y libertados del pecado, vinisteis a ser siervos de la justicia. 19 Hablo como humano, por vuestra humana debilidad; que así como para iniquidad presentasteis vuestros miembros para servir a la inmundicia y a la iniquidad, así ahora para santificación presentad vuestros miembros para servir a la justicia. 20 Porque cuando erais esclavos del pecado, erais libres acerca de la justicia. 21 ¿Pero qué fruto teníais de aquellas cosas de las cuales ahora os avergonzáis? Porque el fin de ellas es muerte. 22 Mas ahora que habéis sido libertados del pecado y hechos siervos de Dios, tenéis por vuestro fruto la santificación, y como fin, la vida eterna. 23 Porque la paga del pecado es muerte, mas la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús Señor nuestro.*” (Romanos 6.1-23)

Leer: Vigencia de la Ley, Los 10 Mandamientos en el nuevo Pacto

<http://comunidaddelabiblia.org/estudios-y-preguntas-frecuentes/vigencia-de-la-ley/>

<http://comunidaddelabiblia.org/estudios-y-preguntas-frecuentes/los-10-mandamientos-en-el-nuevo-pacto/>

En Cristo están “...3 todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento...9 Porque en él habita corporalmente toda la plenitud de la Deidad, 10 y vosotros estáis completos en él, que es la cabeza de todo principado y potestad. 11 En él también fuisteis circuncidados con circuncisión no hecha a mano, al echar de vosotros el cuerpo pecaminoso carnal, en la circuncisión de Cristo; 12 sepultados con él en el bautismo, en el cual fuisteis también resucitados con él, mediante la fe en el poder de Dios que le levantó de los muertos. 13 Y a vosotros, estando muertos en pecados y en la incircuncisión de vuestra carne, os dio vida juntamente con él, perdonándoos todos los pecados, 14 anulando el acta de los decretos que había contra nosotros, que nos era contraria, quitándola de en medio y clavándola en la cruz, 15 y despojando a los principados y a las potestades, los exhibió públicamente, triunfando sobre ellos en la cruz.” (Colosenses 2.1-15)

Israel nos dejó un mal ejemplo: no lo sigamos; pasemos a 1 Corintios 10.1-11: “1 Porque no quiero, hermanos, que ignoréis que nuestros padres todos estuvieron bajo la nube, y todos pasaron el mar; 2 y todos en Moisés fueron bautizados en la nube y en el mar, 3 y todos comieron el mismo alimento espiritual, 4 y todos bebieron la misma bebida espiritual; porque bebían de la roca espiritual que los seguía, y la roca era Cristo. 5 Pero de los más de ellos no se agradó Dios; por lo cual quedaron postrados en el desierto. 6 Mas estas cosas sucedieron como ejemplos para nosotros, para que no codiciemos cosas malas, como ellos codiciaron. 7 Ni seáis idólatras, como algunos de ellos, según está escrito: Se sentó el pueblo a comer y a beber, y se levantó a jugar. 8 Ni forniquemos, como algunos de ellos fornicaron, y cayeron en un día veintitrés mil. 9 Ni tentemos al Señor, como también algunos de ellos le tentaron, y perecieron por las serpientes. 10 Ni murmuréis, como algunos de ellos murmuraron, y perecieron por el destructor. 11 Y estas cosas les acontecieron como ejemplo, y están escritas para amonestarnos a nosotros, a quienes han alcanzado los fines de los siglos. 12 Así que, el que piensa estar firme, mire que no caiga.”

Finalmente Recordar Mateo 28.18-20 “Y Jesús se acercó y les habló diciendo: Toda potestad me es dada en el cielo y en la tierra. 19 Por tanto, id, y haced discípulos a todas las naciones, bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo; 20 enseñándoles que guarden todas las cosas que os he mandado; y he aquí yo estoy con vosotros todos los días, hasta el fin del mundo. Amén.”

“Y la paz de Dios, que sobrepasa todo entendimiento, guardará vuestros corazones y vuestros pensamientos en Cristo Jesús.” (Filipenses 4:7)

Bendiciones.